



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Xestión da Seguridade, a Calidade e o Medio Ambiente Marítimo		Código	631G01315
Titulación	Grao en Náutica e Transporte Marítimo			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Navegación e Enxeñaría Mariña			
Coordinador/a	Cao Feijóo, Genaro	Correo electrónico	genaro.cao@udc.es	
Profesorado	Cao Feijóo, Genaro	Correo electrónico	genaro.cao@udc.es	
Web				
Descrición xeral	Esta materia fará hincapié en el coñecemento do marco legal para que o alumnado poida comprender en que se basa una adecuada xestión de la seguridade a bordo e a protección do medio marino. Para el-lo, se estudará en detalle las normativas que incumben a la xestión de la seguridade, de la calidade e do medio ambiente en el ámbito marítimo. Al mismo tempo que se aplicarán los criterios e las técnicas tanto de la xestión de la calidade como de la sustentabilidade medioambiental al transporte marítimo.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A54	RA1C-Escribir, explicar y transmitir los conocimientos teóricos adquiridos tanto de modo oral como escrito mediante el uso del lenguaje científico-técnico.
A55	RA2C-Identificar y relacionar los conocimientos adquiridos con otras disciplinas
A57	RA4C-Reunir e interpretar datos relevantes
A58	RA5C-Identificar componentes del buque.
A59	RA6C-Identificar las situaciones críticas y usar los medios disponibles al objeto de resolverlas con efectividad.
A64	RA112C?Recabar información objetiva en las entrevistas personales
A65	RA116C?Conocer la normativa nacional e internacional aplicable a las actividades relacionadas con el transporte marítimo y las operaciones portuarias.
B32	RA10H-Conocer, analizar, sintetizar y aplicar los contenidos, conceptos fundamentales y aplicaciones de la asignatura.
B33	RA11H-Desarrollar tanto el trabajo individual como en grupo
B34	RA12H-Manejar material bibliográfico y recursos informáticos
B35	RA13H-Manejar con soltura las herramientas, técnicas, equipos y/o material/instrumental de propio de cada materia.
B107	RA121H?Conocer y aplicar la normativa y técnicas en materias de gestión de la seguridad del transporte marítimo y la protección del medio marino.
C15	RA17X-Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
C16	RA18X-Revisar el cumplimiento de las prescripciones legislativas marítimas
C17	RA19X-Promover los hábitos higiénicos y saludables adecuados y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada.
C40	RA114X?Redactar informes técnicos.
C41	RA115X?Gestionar, dirigir y controlar empresas y actividades relacionadas con el ámbito marítimo.
C43	RA118X?Planificar inspecciones, auditorías internas y externas y elaborar los correspondientes informes.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



RA1C-Escribir, explicar y transmitir los conocimientos teóricos adquiridos tanto de modo oral como escrito mediante el uso del lenguaje científico-técnico.	A54		
RA2C-Identificar y relacionar los conocimientos adquiridos con otras disciplinas	A55		
RA4C-Reunir e interpretar datos relevantes	A57		
RA5C-Identificar componentes del buque.	A58		
RA6C-Identificar las situaciones críticas y usar los medios disponibles al objeto de resolverlas con efectividad.	A59		
RA112C-Recabar información objetiva en las entrevistas personales	A64		
RA116C-Conocer la normativa nacional e internacional aplicable a las actividades relacionadas con el transporte marítimo y las operaciones portuarias.	A65		
RA10H-Conocer, analizar, sintetizar y aplicar los contenidos, conceptos fundamentales y aplicaciones de la asignatura.		B32	
RA11H-Desarrollar tanto el trabajo individual como en grupo		B33	
RA12H-Manejar material bibliográfico y recursos informáticos		B34	
RA13H-Manejar con soltura las herramientas, técnicas, equipos y/o material/instrumental de propio de cada materia.		B35	
RA121H-Conocer y aplicar la normativa y técnicas en materias de gestión de la seguridad del transporte marítimo y la protección del medio marino.		B107	
RA17X-Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.			C15
RA18X-Revisar el cumplimiento de las prescripciones legislativas marítimas			C16
RA19X-Promover los hábitos higiénicos y saludables adecuados y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en una acción preventiva integrada.			C17
RA114X-Redactar informes técnicos.			C40
RA115X-Gestionar, dirigir y controlar empresas y actividades relacionadas con el ámbito marítimo.			C41
RA118X-Planificar inspecciones, auditorías internas y externas y elaborar los correspondientes informes.			C43

Contenidos	
Tema	Subtema
1. GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DEL BUQUE	1.1 Introducción a los sistemas de gestión de la Seguridad y Salud Laboral. 1.2. Estructura de un sistema de gestión 1.3. Código Internacional de Gestión de la Seguridad Operacional do Buque y la Prevención de la Contaminación. 1.4. Medidas que se adoptarán para la protección y salvaguarda de todas las personas a bordo en una emergencia 1.5. Conocimiento cabal de las reglas sobre los dispositivos de salvamento (Convenio SOLAS) 1.6. Obligaciones y responsabilidades de la empresa naviera y las autoridades portuarias en la aplicación del Código IGS. 1.7. Protección del buque y las instalaciones portuarias. 1.7.1. Obligaciones y responsabilidad de las autoridades portuarias en la aplicación del Código ISPS.
2. GESTIÓN DE LA CALIDAD	2.1. Introducción a los sistemas de Gestión de la Calidad. 2.2. Normas ISO 9000 2.3. El modelo europeo EFQM? 2.3.1. Otros estándares de Calidad 2.4. Sistema de Calidad 2.5. Responsabilidad de la dirección 2.5.1. La política de Calidad 2.6. Documentación, Control de datos, Aprobación y Expedición



3. GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MARÍTIMO	3.1. Introducción a los sistemas de gestión del Medioambiente 3.2. La serie de normas ISO 14000 sobre Gestión Ambiental 3.2.1. Norma ISO 14001:2015 3.3. El Reglamento Europeo ?EMAS? 3.4. Gestión de la prevención de la contaminación (Convenio MARPOL) 3.5. Normativa nacional
4. AUDITORÍAS	4.1. Comunicaciones, informes y registro 4.2. Elaboración de Planes 4.3. Certificación e instrucciones 4.4. Auditor e Auditoría 4.5. Informe de Auditoría 4.6. Seguimiento
El desarrollo y superación de estos contenidos, junto con los correspondientes a otras materias que incluyan la adquisición de competencias específicas de la titulación, garantizan el conocimiento, comprensión y suficiencia de las competencias recogidas en el cuadro AII/2, del Convenio STCW, relacionadas con el nivel de gestión de Primer Oficial de Puente de la Marina Mercante, sin limitación de arqueo bruto y Capitán de la Marina Mercante hasta un máximo de 3000 GT.	Cuadro A-II/2 del Convenio STCW. Especificación de las normas mínimas de competencia aplicables a los Capitanes y primeros oficiales de puente de buques de arqueo bruto igual o superior a 500 GT.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prueba objetiva	A55 A58 A65 B32 B107	2	0	2
Trabajos tutelados	A54 A57 A59 B32 B33 B34 B35	5	30	35
Presentación oral	A54 B33 B35 C15	3	18	21
Sesión magistral	A55 A58 A64 A65 B107 C16 C17 C40 C41 C43	30	60	90
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prueba objetiva	Examen final.
Trabajos tutelados	Trabajos realizados por el alumnado (individuales y/o en grupo) sobre temas relacionados con la asignatura. A lo largo del cuatrimestre se propondrá uno o varios trabajos en torno al contenido del temario que deberán fundamentarse con la bibliografía básica y complementaria de la guía y con otra seleccionada por el profesorado y/o por el estudiantado. Su realización se iniciará en el aula y se completará mediante el trabajo autónomo del alumnado, atendiendo a las indicaciones proporcionadas a través de la atención personalizada del profesorado. A través de la exposición en el aula, se compartirán los trabajos realizados.
Presentación oral	Sobre los trabajos tutelados.



Sesión magistral	En la actividad de sesión magistral se trabajarán los contenidos que conforman el marco teórico mediante la exposición oral, guiada con el uso de presentaciones, de medios audiovisuales y con la introducción de cuestiones dirigidas al alumnado con la finalidad de favorecer el aprendizaje y la construcción del conocimiento. Se realizará una exposición general introductoria de cada uno de los distintos temas de que consta el programa, indicando los aspectos que el alumnado debe ampliar con su trabajo personal, con las oportunas orientaciones bibliográficas
------------------	--

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Presentación oral Prueba objetiva Trabajos tutelados Sesión magistral	La atención personalizada que se describe en relación a estas metodologías se concibe como momentos de trabajo con el profesorado de la materia. La forma y el momento en que se desarrollará se indicará en cada actividad a lo largo del curso según el plan de trabajo de la materia. El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial según establece la "NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO EN LA UDC (Arts. 2.3; 3.b y 4.5) (29/05/2012)". Este alumnado desarrollará su actividad con la asistencia y participación en las dinámicas que se recogen en el Paso 4 "Planificación" y en el que nos ocupa "Atención personalizada" descrita para los "Trabajos tutelados", a través de los grupos de trabajo que se conformen en la materia. La actividad se hará atendiendo a las observaciones de la evaluación relativas a la flexibilidad de asistencia-participación y a los requisitos para superar la materia.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Presentación oral	A54 B33 B35 C15	Para evaluar la exposición/presentación se tendrá en cuenta: - Relevancia y organización de los contenidos expuestos. - Coordinación de la exposición (que refleje un trabajo colaborativo, no una suma de partes). - Nivel de comprensión de los contenidos básicos. - Claridad expositiva.	10
Prueba objetiva	A55 A58 A65 B32 B107	Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro A-II/1 del Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación.	60



Trabajos tutelados	A54 A57 A59 B32 B33 B34 B35	Para evaluar los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de su elaboración: - Estructura: presentación, organización del contenido, claridad expositiva y corrección gramatical. - Contenido: Comprensión de ideas básicas, dominio conceptual, uso de las fuentes trabajadas en el tratamiento de los contenidos a lo largo del cuatrimestre y relaciones entre ellos.	20
Sesión magistral	A55 A58 A64 A65 B107 C16 C17 C40 C41 C43	Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro A-II/1 del Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación.	10

Observaciones evaluación

- Convenio STCW 2010: Los criterios de evaluación contemplados en el cuadro A-II/1 del Código STCW, y recogido en el Sistema de Garantía de Calidad, se tendrán en cuenta a la hora de diseñar y realizar la evaluación.

- Para superar la materia siguiendo la evaluación continua es necesario superar cada metodología. En la sesión magistral, al mismo tiempo que la asistencia a clase (en esta metodología un mínimo del 80%) se valorará la participación del alumnado.

El alumnado que no siga la evaluación continua siempre tendrá la opción de presentarse a la prueba objetiva. Por consiguiente, en esta circunstancia dicha metodología tendrá un valor en la evaluación del 100%.

- El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y la dispensa académica correspondiente que le proporcione la exención de asistencia, según establece la "NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO EN LA UDC (Arts. 2.3; 3.b; 4.3; 6.b e 7.5) (04/05/2017) podrá realizar las pruebas parciales, si las hubiese, sin necesidad de asistir al 80% de las aulas presenciales, siempre y cuando el profesor sea debidamente informado al principio del curso. Sin menoscabo de lo anterior, el profesor podrá encargarle a este alumnado diferentes trabajos (individuales y/o en grupo) a lo largo del curso para ser presentados en el horario de tutorías con el fin de puntuar en la evaluación continua la parte proporcional del valor de la sesión magistral.

- Sobre las sanciones aplicables por la comisión de faltas graves, artículo 11 del Reglamento disciplinar del estudiantado de la Universidad de A Coruña, aprobado por el Consejo de Gobierno del 27/02/2023, en junio de 2023 se modificó el punto b), quedando:

b) Calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa la falta y respecto de la materia en que se cometiese, el/la estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de la primera oportunidad, si fuese necesario.



Fuentes de información

Básica	- OMI (2018). Código IGS : Código internacional de gestión de la seguridad y Directrices para la implantación del Código IGS. Londres - IMO (). MARPOL 73/78. LONDON - IMO (2009). Manual sobre contaminación química. . LONDRES - IMO (2011). Directrices para la elaboración de planes de emergencia de a bordo contra la contaminación del mar . LONDRES - IMO (2011). Manual sobre la contaminación ocasionada por hidrocarburos. . LONDRES - IMO (2007). Directrices relativas al Convenio sobre la prevención de la contaminación del mar por vertimiento de desechos y otras materias, 1972. . LONDRES - IMO (2007). Equipo de prevención de la contaminación conforme al MARPOL . LONDRES - IMO (2010). Manual on oil spill risk evaluation and assessment of response preparedness . London - (1996). La contaminación del mar fuentes, toxicidad, degradación y eliminación de contaminantes . Oviedo : Universidad, Servicio de Publicaciones - OMI (). Código Internacional de Gestión de la Seguridad (Código IGS) y Directrices revisadas para la implantación del Código IGS. . Londres - OMI (). Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP). Londres - IMO (1994). International Safety Mangement (ISM Code). - Abril Sánchez, Cristina Elena (). Integración de sistemas de gestión : calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo. Madrid Fundación Confemetal - Boat Books Australia (2010). Response to marine oil spills . Livingston : Witherby Seamanship International Ltd. Australia - Chauvel, Alain-Michel (1997.). Managing Safety and Quality in Shipping. London: The Nautical Institute - Cuatrecasas Arbós, Lluís (2017). Gestión integral de la calidad : implantación, control y certificación. Barcelona - Fernández Hatre, Alfonso (2003). Sistemas integrados de gestión : calidad, gestión medioambiental, prevención de riesgos laborales. Llanera : Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias - Kuo, Chengi (1998). Managing ship safety. Ed. LLP. 1998. London - López Lemos, Paloma (2015). Cómo documentar un sistema de gestión de calidad según ISO 9001:2015. Madrid - Moreno Redondo, Mª del Mar. (2002). Código IGS y sus auditorías. - Sánchez Rivero, José Manuel. (2016). mplantación de sistemas de gestión de la calidad : la norma ISO 9001:2015. Madrid - Silos Rodríguez, José María (2008). Manual de lucha contra la contaminación por hidrocarburos . Cádiz : Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz - Vidal Vázquez, Estrella (2014). La calidad y su gestión en las organizaciones gallegas propuesta de un modelo de gestión de la calidad total basado en el Modelo EFQM de Excelencia. - IMO (2014). ISM code : International safety management code with guidelines for its implementation.. London - IMO (2002). International Safety Management Code ISM Code : and Revised guidelines on implementation of the ISM Code by Administrations. London - BOE (2010). Ley 41/2010 de Protección del Medio Marino. España - Ministerio para la Transición Ecológica (2019). Ordenación del Espacio Marítimo. Catálogo de Publicaciones de la Admon. Gral. Estado Español - Ministerio para la Transición Ecológica (2018). RD 957/2018 modifica anexo I de la ley 41/2010. España - Diario Oficial de la UE (2008). Directiva 2008/56/CE Marco de acción comunitaria para la política del medio marino. Parlamento Europeo
Complementária	



Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

"-Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...)-Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.-Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas."

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías